



BOLE

1

Sr. Director del Hogar Infantil de
CALATAYUD

Franqueo
concertado
50/5

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXIX

Jueves, 3 de febrero de 1972

Núm. 26

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORALES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 623

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

PROPIEDADES

Es objeto del presente concurso la contratación de la regulación del tráfico mediante la instalación de semáforos en las intersecciones de la avenida de América con las calles Coruña y Lóbez Pueyo y su red de coordinación.

Tipo de licitación: 663.323'72 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación:

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 13.500 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al

de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. —
El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día de de, referente a la contratación de la regulación del tráfico mediante la instalación de semáforos en las intersecciones de la avenida de América con las calles Coruña y Lóbez Pueyo y su red de coordinación, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes:

(Fecha, y firma del proponente)

Núm. 624

PROPIEDADES

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de lámparas que se precisan para atender las

necesidades del servicio de alumbrado público y dependencias municipales durante el ejercicio de 1972.

Tipo de licitación: Lote número 1, 200.000 pesetas. Lote número 2, pesetas 2.100.000.

Plazo de entrega: Setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificación, con cargo a la partida del presupuesto de 1972, por lo que quedará condicionado el pago a que se apruebe dicho presupuesto.

Garantía provisional: Para el lote número 1, 4.000 pesetas. Para el lote número 2, 42.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. —
El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular

del documento nacional de identidad núm., de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día de de referente a la contratación de la adquisición de lámparas que se precisan para atender las necesidades del servicio de alumbrado público y dependencias municipales durante el ejercicio de 1972, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

• • •

Núm. 625

PROPIEDADES

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de materiales para el alumbrado público y dependencias municipales en el ejercicio 1972.

Tipo de licitación: Lote número 1, 180.000 pesetas; lote número 2, 210.000 pesetas; lote número 3, 1.500.000 pesetas; lote número 4, 170.000 pesetas.

Plazo de entrega: Setenta días, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones, con cargo a la partida que se consigne en el presupuesto de 1972, por lo que quedará condicionado el pago a que se apruebe dicho presupuesto.

Garantía provisional: Para el lote número 1, 3.600 pesetas; para el lote número 2, 4.200 pesetas; para el lote número 3, 30.000 pesetas; para el lote número 4, 3.400 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día de de referente a la contratación de la adquisición de materiales para el alumbrado público y dependencias municipales en el ejercicio 1972, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letras) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

• • •

Núm. 626

PROPIEDADES

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el cruce de acceso a la carretera de Villamayor y ejecución de muro para canalización subterránea.

Tipo de licitación: 384.450 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra realizada.

Garantía provisional: 7.700 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto

en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm., del día de de referente a la contratación de las obras de instalación de alumbrado público en el cruce de acceso a la carretera de Villamayor y ejecución de muro para canalización subterránea, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción a un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

• • •

Núm. 627

PROPIEDADES

Es objeto del presente concurso la adjudicación de la concesión administrativa que autorice la construcción y explotación de un parque forestal polideportivo en los "Llanos de San Gregorio", de esta ciudad.

Plazo de entrega: Conforme determina el pliego de condiciones.

Garantía provisional: 100.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto

to en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día de de, referente a la adjudicación de la concesión administrativa que autoriza la construcción y explotación de un parque forestal polideportivo en los "Llanos de San Gregorio", de esta ciudad, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 628

Es objeto del presente concurso la contratación de la regulación del tráfico, mediante semáforos, en la intersección avenida de Clavé-Santander y su red de coordinación.

Tipo de licitación: 596.993'81 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día de de, referente a la contratación de la regulación del tráfico, mediante semáforos, en la intersección avenida de Clavé-Santander y su red de coordinación, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 629

Es objeto del presente concurso la contratación de la adquisición de una centralita telefónica automática con destino al Cuerpo de Bomberos, así como su instalación.

Tipo de licitación: 702.000 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Según determina el pliego de condiciones técnicas.

Garantía provisional: 14.100 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 13 de enero de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día de la adquisición de una centralita telefónica automática con destino al Cuerpo de Bomberos, así como su instalación, mediante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 630

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de los corrientes, aprobó los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la adquisición de aparatos medidores de agua con destino al servicio municipal de agua, en un periodo de dos años, tramitándose la licitación por el procedimiento de concurso.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente,

con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de enero de 1972. — El Secretario, (ilegible).

* * *

Núm. 631

PROPIEDADES

Es objeto del presente concurso la contratación de la regulación del tráfico, mediante la instalación de semáforos, en la avenida de Cataluña, para efectuar el cambio de sentido junto al río Gállego.

Tipo de licitación: 295.149'80 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 6.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial" de la provincia núm., del día de de, referente a la contratación de la regulación del tráfico, mediante la instalación de semáforos, en la avenida de Cataluña, para efectuar el cambio de sentido junto al río Gállego, me-

dante concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 632

Es objeto del presente concurso la contratación de la regulación del tráfico, mediante semáforos, en la intersección de las calles Asalto y Jorge Cocci.

Tipo de licitación: 731.098'12 pesetas.

Plazo de entrega: Tres meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado". En estos mismos días y horas, de diez a trece, se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Zaragoza, 15 de enero de 1972. — El Secretario general, Xavier de Pedro.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, núm., titular del documento nacional de identidad núm., de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el "Boletín Oficial del Estado" núm., del día de de, referente a la contratación de la regulación del tráfico, mediante semáforos, en la intersección de las calles Asalto y Jorge Cocci, mediante

concurso, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente)

* * *

Núm. 388

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 9 de diciembre de 1971.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria de primera convocatoria, siendo las diecinueve veinte horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Zvonimir Putizza Matich. Concejales: don José Aroz Pascual, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garros García, don Enrique Palomares Arcusa y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores: Hernández Montero, por encontrarse enfermo, y Aguirregomezcorra, Quintín y Navarro, por impedirsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Aprobar el padrón de la beneficencia municipal para el próximo año 1972.

—Aprobar las modificaciones en algunas normas de protocolo utilizadas por la Corporación.

—Que la Corporación forme parte como "componente colaborador" de la creación del Instituto Experimental de Cirugía y Reproducción de la Universidad de Zaragoza.

—Contratar con el Doctor don Fernando Yarza como cardiólogo del servicio de asistencia médica a funcionarios por renuncia del que lo desempeñaba anteriormente.

—Conceder a dos calles de la ciudad los nombres de Roger de Flor y Coronel Arce, con fijación de las numeraciones correspondientes.

—Idem ídem a una glorieta del parque de Primo de Rivera el nombre de Maestro Ramón Borobia.

—Idem ídem los nombres de Miguel A. Catalán Sañudo, Almonacid de la Sierra y Comuneros de Castilla.

—Idem ídem el nombre de José Gervasio Artigas.

—Aceptar las resoluciones del Ilmo. señor Delegado de Hacienda, dictadas sobre imposición y Ordenanza fiscal de contribuciones especiales con respecto a las obras a ejecutar con cargo a los presupuestos extraordinarios números 46 y 47.

—Quedar enterado del auto dictado por la Sala de lo Contencioso declarando de oficio caducado el recurso número 101 de 1971, interpuesto por don Manuel Tramullas contra acuerdo del Tribunal Económico desestimatorio de la reclamación formulada sobre aplicación de contribuciones especiales por urbanización de la avenida de Tenor Fleta.

—Concertar el pago del impuesto de consumo de lujo por los bailes que se celebren en la piscina de "Las Palmeras" durante el tiempo que se indica.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso en el recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico, que estimó en parte la reclamación del Colegio Mayor Universitario "La Salle", respecto a tasa de vertido.

—Aplicar contribuciones especiales por las obras de pavimentación de las calles que se indican en el dictamen.

—Aprobar el expediente de transferencia de crédito número 1 dentro del presupuesto vigente de urbanismo.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles de Monterragado y otras.

—Concertar con la "Compañía Publicitaria de Exclusivas Telefónicas", S.A., el pago de tasa correspondiente a la publicidad que se fije en las cabinas telefónicas durante el año 1971.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-

Administrativo en recurso interpuesto por la Corporación contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo Provincial en materia de contribuciones especiales por instalación de alcantarillado en camino de las Torres.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación en las calles de Alicante, Almería y otras.

—Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso en el recurso interpuesto contra resolución del Tribunal Económico-Administrativo en materia de tasa de equivalencia por San Juan de Mozarrifar, 42.

—Aplicar contribuciones especiales por obras de pavimentación de las calles Bel, Cabañera y otras.

—Quedar enterado de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo, estimando el recurso interpuesto por don Pedro Ibáñez contra denegación licencia de apertura de un almacén de frutas y verduras en plaza de Lanuza, 34, y comparecer ante el Tribunal Supremo.

—Aceptar sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso por la que se fijaba la indemnización a percibir a don Isidro Sanz Rodrigo por expropiación de un local en paseo María Agustín, 85.

—Que la cantidad que ha de abonarse a don Carlos Peña Maisonave por los derechos arrendaticios del piso que ocupaba en Coso, 81, se haga de la forma que se indica en el dictamen.

—Que se dé cumplimiento por la Asesoría Jurídica de la Corporación a fin de que se proceda a rechazar las inscripciones que se oponen a otras previas de esta Corporación y que fueron practicadas por doña Pabla Conte Gálvez y otra.

—Aclarar por medio de nueva escritura sobre porción de terreno que se dice procedente del inmueble número 7 de la calle del Garro, otorgada entre el Ayuntamiento y doña Raimunda Gistau Casanaba.

—Adquirir los juguetes precisos para entregar a todos los niños y niñas de las escuelas municipales, a cuyo efecto se celebrará concursillo.

—Adjudicar a don Eduardo Til Ortega la vivienda que tenía adjudicada provisionalmente su padre, don Lorenzo Til Grasa.

—Tener por definitivamente fijada cantidad por indemnización y otros conceptos que le corresponde percibir a don José Cebrián por expropiación piso que ocupa en Jesús Comín, 24.

—Requerir a la Asociación de Propietarios del Sector de San Ildefonso a fin de que ingrese en la Depositaria municipal la cantidad señalada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

—Contestar a don Carmelo Millán Millán que no procede entrar en el fondo del asunto por haber sido resuelto anteriormente por acuerdo plenario de 11 de agosto.

—Abonar a don José Sarasa Andrés la cantidad de 10.000 pesetas a que asciende la hoja de aprecio por indemnización por expropiación de derechos arrendaticios del piso que ocupaba en Gómez Ulla, 11.

—Que el gasto resultante de la adjudicación efectuada a "Imesa", del servicio de entretenimiento, conservación y reposición de las instalaciones por calor negro en los grupos escolares de la capital, sea satisfecho.

—Aprobar las actuaciones seguidas con motivo de la celebración en la subasta de las concesiones que autorizaron la ocupación de terrenos para feria de atracciones.

—Remitir por el Procurador de la Corporación copia de sentencia contra resolución Jurado de Expropiación que señala indemnización a percibir por don Nicanor Anaut por expropiación local que ocupaba en paseo de María Agustín, 85.

—Aprobar pliegos de condiciones y presupuesto que ha de regir en concurso adquisición materiales para alumbrado público en 1972.

—Idem ídem lámparas para alumbrado público.

—Abonar a doña María Concepción Nogueras Aramburo y demás señores propietarios de las fincas Azoque, 20 y 20 bis; Peromarta, 4, y Serón, 1, cantidad en concepto de alquileres dejados de percibir desde 10 abril de 1970 a 24 de julio del mismo año.

—Decretar la baja del fichero municipal de la parcela 499-42 del monte "Vedado de Villamayor".

—Aprobar pliegos de condiciones que han de regir en el concurso para adjudicación instalación señalización semaforica en avenida de Clavé-Santander.

—Idem ídem en avenida América-Coruña y avenida América-Lóbez Pueyo.

—Idem ídem en avenida de Cataluña.

—Idem ídem en Asalto y Jorge Cocci.

—Desestimar petición de doña Francisca Cortés Laguna de abono de cantidad de 5.000 pesetas, diferencia entre indemnización del Jurado de Expropiación y la percibida por piso en Peromarta, 6.

—Desestimar petición de don Pablo Faguas Moreno, ídem ídem, por motivo del traslado a su nueva vivienda por expropiación piso en Trovador, 2.

—Idem ídem de doña Antonia López Martín por ídem ídem.

—Abonar a doña María Ramos Ibáñez indemnización que correspondía a su esposo, don Manuel Serrano Monge, por fallecimiento del mismo, del piso que ocupaba en Moriones, 12.

—Tener por definitivamente fijada la cantidad señalada por sentencia del Tribunal Supremo como indemnización que corresponde a don Antonio Burtín Alcaya por expropiación del local que ocupaba en Fray Julián Garcés, 2.

—Aceptar de la "Compañía General Almacenes Aragón" la cesión gratuita de terreno que pasa a viales en el tronque de la calle Gómez Laguna con vía de la Hispanidad.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia por indemnización expropiación piso principal de la casa número 24 de la calle Jesús Comín, ocupado por doña Emilia Castañón Haut.

—Idem ídem finca sita en término de Miraflores para apertura nueva calle en carretera Castellón, propiedad de doña Benita Villuendas Ibáñez.

—Abonar a don Julián Abril Vicente, propietario de la finca número 2 de la calle Ramón y Cajal, cantidad en concepto de alquileres dejados de percibir.

—Aceptar reclamación formulada por don Anastasio Provenza Moralejos sobre devolución cantidad que abonó de más en la subasta de la feria de atracciones.

—Enajenar mediante subasta el solar procedente de la que fue finca número 5 de la calle Hermanos Ibarra.

—Quedar enterado de sentencia de la Audiencia Provincial en la que se falla condena a don Angel Abadía Moreno como autor responsable de un delito de imprudencia simple.

—Declarar válida subasta para contratar obras de instalación de alumbrado público eléctrico en autovía de acceso al puente de Santiago y adjudicar el remate a "Cerma y Arriaxa".

—Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente de 17 de noviembre pasado aprobando pliegos de condiciones del proyecto y presupuesto para contratar mediante subasta construcción vivienda y consulta de la casa del Médico de Garrapinillos.

—Autorizar al Instituto Secular Alianza en Jesús por María a hipotecar el terreno enclavado en el barrio de Oliver.

—Adjudicar a "Aragonesa de Climatización", S.A., la adquisición de dos equipos de refrigeración con destino a la sala de delineación del Servicio de Vialidad y Aguas.

—Aprobar concurso para contratar servicio de alumbrado para los barrios extremos de la ciudad, adjudicado a

don José-Luis Jimeno Murillo y don Enrique Coca Hernández.

—Que en el inventario general de bienes municipales se incluya, bajo el número 590, una porción de terreno en antigua calle Monserrate.

—Tener definitivamente fijada la cantidad que corresponde percibir a don José Mut García por expropiación piso que ocupa en casa número 24 de la calle Jesús Comín.

—Idem ídem a don Jesús Hernández Giménez.

—Idem ídem a don Gregorio López Sánchez.

—Idem ídem a don Arturo Langa Casaus.

—Dar por terminada sin resultado fase de avenencia por expropiación casa número 12 calle Argensola y querer a doña Ana Burriel Aparicio para fijar el justiprecio de la misma.

—Tener definitivamente fijada la cantidad que corresponde percibir como indemnización a don Alberto Jaime Luengo por expropiación del local que ocupaba en casa número 48 de la calle Azoque.

—Idem ídem a don Ramón Bellido Viñuales por ídem, en Padre Manjón, 37.

—Idem ídem a don Julio Fraguas Zaurín en Padre Manjón, 37.

—Idem ídem a doña María Milagro Martínez por expropiación piso en casa 1-3 de la calle Mayor.

—Aceptar de don Francisco Calvo Mateo la entrega extraordinaria que completa la amortización del piso que le fue adjudicado en grupo "Francisco Caballero", principal derecha tipo A, casa número 9 de la manzana 14.

—Abonar a doña Francisca Oliván Gracia la suma que le corresponde a causa de privación temporal de arrendamiento del piso de su propiedad en Santiago, 20.

—Reconocer la propiedad de doña Florentina Quintín Espinosa y otros sobre parcelas municipales del monte "Litigio", números 80-11 y 80-93.

—Aprobar pliegos de condiciones para contratación mediante concurso de una centralita telefónica automática con destino al Cuerpo de Bomberos.

—Expropiar terrenos a la "Renfe" en avenida Pablo Gargallo.

—Adjudicar las parcelas resultantes de la manzana entre plaza Salamero y avenida Imperial del sector San Ildefonso.

—Abonar a don Miguel-Angel Orillés Blasco cantidad en concepto de intereses por demora en el pago de certificaciones de obras del acondicionamiento del terreno para la ampliación del cementerio católico de Torrero.

—Adjudicar a la firma "Enclavamientos y Señales" la adquisición de dos contadores de tráfico "Econolite", así como los repuestos necesarios.

—Desestimar recurso de reposición de cesión gratuita de terrenos que pasan a viales procedentes de la finca número 19 de la calle del Parque.

—Desestimar recurso de reposición formulado por doña Valentina Peralta Gállego de cesión gratuita de un terreno procedente de Parque, 9.

—Aceptar de don Luis Aja Guinot renuncia a su derecho de servidumbre de riego sobre terreno de su propiedad en barrio Casablanca.

—Aprobar técnicamente proyecto sobre abastecimiento de agua y saneamiento en varios sectores.

—Resolver el expediente de reclamaciones en solicitud de declaración de lesividad de acuerdos municipales.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de urbanización de servicios en finca "Maitena", ubicada en carretera de Logroño, a petición de "Construcciones Armando Sisqués".

—Idem ídem en terrenos entre Boggiero y Cereros, a petición de la Superiora de las Dominicas de Santa Inés.

—Idem ídem en terrenos ubicados en avenida Cataluña, a petición de "Ebro Urbana", S.A.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de urbanización en calle de Berdusán, a petición de "Construcciones Inmobiliaria Cesaraugusta", S.A.

—Aprobar ídem ídem proyecto de nueva estructura de los servicios de abastecimiento de agua en la avenida de Madrid y paseo de María Agustín, con un presupuesto de 2.714.586,25 pesetas.

—Idem ídem del proyecto de urbanización de la calle de Campoamor, con un presupuesto de 785.859,29 pesetas.

—Idem ídem de pavimentación de la calle de Alar del Rey, con un presupuesto de 602.373,16 pesetas.

—Idem ídem ramal de alcantarillado en calles de Porvenir y Arzobispo Doménech, con un presupuesto de pesetas 171.558,87.

—Aprobar con carácter provisional el proyecto de reforma vial de la calle de Bretón, con un presupuesto de 696.640,22 pesetas.

—Idem ídem proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en calles de Lorenzo Pardo, Previsión Social y otras.

—Ratificar acuerdo de la Comisión Permanente sobre modificaciones introducidas por la Junta de compensación del polígono de Miraflores, en la forma que se indica en el dictamen.

—Desestimar el recurso de reposi-

ción interpuesto por "Peipasa" contra desestimación croquis de actuación aislada en barrio de La Cartuja, manteniendo en sus propios términos el acuerdo recurrido.

—Quedar enterada de aprobación de acta de replanteo de las obras de terminación y mejora de los polígonos de Cogullada y Gran Vía.

—Idem ídem de resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo sobre proyecto de urbanización en polígono 47.

—Idem ídem del proyecto de urbanización en calles San Vicente Mártir y Francisco Vitoria.

—Abonar a "Siasca Talleres", S.A., a "Paisajes Españoles" y "Barasa", S.A., el importe de las facturas presentadas por trabajos realizados en el stand del Excmo. Ayuntamiento en la Feria Oficial y Nacional de Muestras de Zaragoza.

—Quedar enterado del decreto de la Alcaldía-Presidencia designando al Concejal don Cristóbal Millán Alloza como Subdelegado de Enseñanza.

—Aprobar prórroga de distintas contrataciones de prestaciones individuales de servicios.

—Aprobar normas de aplicación de los acuerdos sobre gratificaciones a las nuevas plazas de la plantilla de personal.

—Desestimar por las razones que se indican la petición de don Eduardo Hernández Martínez sobre concesión de gratificación complementaria.

—Conceder la gratificación por habitación a los celadores de la Policía Sanitaria de Abastos que desempeñan funciones de ordenanza, y que se indican en el dictamen.

—Reconocer el tiempo servido con carácter interino por los guardias municipales que se indican en el dictamen.

—Contratar la prestación individual de servicios como profesora de corte y confección de las escuelas municipal con doña Visitación-Josefa Romo Guitarte.

—Idem ídem con doña Carmen Alfonso López, desde 1.º de enero de 1972 a 30 de junio del mismo año.

—Acceder a la petición de doña Francisca Guallar Artal de traspasar a su favor la licencia de autotaxi clase A, número 171, de la que es adjudicatario don José Minguillón Auqué.

—Idem ídem de don Miguel Domínguez Vallejo, clase A, número 414, de la que es adjudicatario don Santiago Martínez Lerín.

—Acceder a la petición de doña Montserrat Subías Brualla y doña Natividad Brualla Uriel de poner a nombre

de la primera, como propietaria, y de la segunda, como usufructuaria, la licencia de autotaxi clase A, de que era propietario don José-María Subías Capapé.

—Desestimar recurso de reposición interpuesto por don Armando Sisqués contra acuerdo plenario aprobatorio de acta de invitación de liquidación sobre aprovechamientos especiales, conforme a la Ordenanza fiscal número 30.

—Incluir dentro de la contrata del servicio de limpieza pública de la ciudad la calle de Domingo Miral.

—Idem ídem la primera fase de la urbanización de la calle Nuestra Señora de las Nieves, en el barrio de Casablanca.

—Desarrollar el acuerdo plenario de 13 de mayo pasado sobre aval de la emisión de obligaciones que realice "Merca-Zaragoza".

—Crear una residencia de ancianos y construir la nueva Casa de Amparo en los terrenos propiedad municipal sitos en el barrio de Movera.

Como adición al orden del día se acordó por unanimidad:

Aprobar provisionalmente el Plan parcial del polígono 36.

—Fue tomada en consideración y pasó a estudio de la Comisión correspondiente una moción presentada por el señor Concejal don Emilio Eiroa García sobre elaboración de los Planes que correspondan a los polígonos comprensivos de los actuales núcleos urbanos de los barrios rurales de Zaragoza.

Se levantó la sesión siendo las veinte horas.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1971. Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria. — El Secretario general interino, Ernesto García Arilla.

• • •
Núm. 388

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por el Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de diciembre de 1971.

Constituyóse el Excmo. Ayuntamiento en sesión extraordinaria de primera convocatoria, siendo las doce horas, en la Sala Consistorial, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde: don Emilio Parra Gasque, don José-Luis Betegón Arnal, don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Soláns Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich.

Concejales: don José Aroz Pascual, don Juan-Manuel Villa Gutiérrez, don Emilio Eiroa García, don Joaquín Diarte Alpuente, don José Rodrigo Lierta, don Antonio Mur Manero, don Fernando Garrós García, don Enrique Palomares Arcusa, don Cristóbal Navarro Casaus y don Cristóbal Millán Alloza. Secretario general interino, don Ernesto García Arilla, e Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior sin que se formularan observaciones ni rectificaciones a la misma.

Excusaron su falta de asistencia los señores Quintín y Aguirregomozcorta, por impedírsele obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Adjudicar definitivamente a "Construcciones Ferrero", S.A., las obras de construcción de dos colegios en el polígono de "Ebro Viejo".

—Aprobar con carácter inicial las Ordenanzas municipales de edificación y de usos industriales.

—Idem ídem del Plan parcial del polígono número 37 (Torrero).

—Aprobar con carácter provisional y remitir al Ministerio de la Vivienda el proyecto de modificación de Plan general en terrenos situados en el barrio de Oliver, a petición de la Asociación de San Valero.

—Aprobar con carácter inicial el proyecto de urbanización parcial de la calle Luis Braille, a petición de "Construcciones Colmenero", S.A.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público eléctrico en el sector Ranillas y Banzo, con un presupuesto de 720.038 pesetas.

—Recibir las obras de instalación de alcantarillado en las calles de Galicia y Alcubierre, del barrio de Casetas.

—Quedar enterado de la aprobación con carácter definitivo, por la Comisión Provincial de Urbanismo, del proyecto de urbanización en calle Monasterio de Poblet.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en carretera de acceso a la unidad alimenticia "Mercazaragoza".

—Idem ídem del proyecto de urbanización de sector Leopoldo Romeo y diversas calles del barrio de las Fuentes.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado en el parque Arboleda Macanaz.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en el Jardín Botánico.

—Idem ídem del proyecto de reestructuración de andenes y andadores y diversas obras en el parque de Primo de Rivera.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado ornamental en la torre mudéjar de la Magdalena.

—Idem ídem del proyecto de instalación de alumbrado público en paseo de Echegaray y Caballero.

—Quedar enterada de la aprobación por el Ministerio de la Vivienda de la adición al Plan general de ordenación urbana relativa a reserva de espacio para instalación de subestaciones transformadoras de energía eléctrica.

—Quedar enterada de la devolución a la Corporación de los dos avales de la Caja de Ahorros relativo al concurso de proyectos y ejecución de obras de elevación de agua para la mejora de la presión en Casablanca.

—Idem ídem resolución del Ministerio de la Vivienda sobre normas relativas a ordenaciones anteriores a la aprobación del Plan general.

—Ratificando acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión Permanente relativo a gastos iluminación extraordinaria de Navidad.

—Idem ídem de proceder a la ejecución de las obras de derribo de las casas núm. 34 de la calle Cantón y Gamboa y núms. 50, 52 y 54 de la calle de Manuela Sancho, adjudicando directamente los trabajos a la empresa "Derribos Ginés".

—Quedar enterado del visado y autorización otorgados por la Dirección General de Administración Local a la revisión efectuada de la plantilla de personal funcionario y laboral del Excmo. Ayuntamiento.

—Ratificar acuerdo de la Muy Ilustre Comisión Permanente de 15 de diciembre último sobre acoplamiento de distinto personal contratado, conforme a las nuevas plazas creadas en la revisión de las plantillas.

—Quedar enterado de la autorización por la Dirección General de Administración Local a la contratación de los servicios de Director de la Escuela municipal de Arte Dramático.

—Idem ídem a la concesión de la gratificación aprobada a un Subjefe de Sección.

—Elevar al Ministerio de la Gobernación el reconocimiento de derechos adquiridos alegados por don Desiderio Villarroya Centelles en su nuevo cargo de ayudante de obras públicas de las oficinas técnicas municipales.

—Mantener en la forma que venía figurando en presupuestos anteriores la consignación que en concepto de compensación de gastos de arriendo de despacho de Abogado al servicio de la Corporación tenían asignada los Letrados asesores.

—Acceder a la petición sobre afiliación voluntaria a la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, conforme a lo establecido en la circular M-53 de 1967, del personal que se indica, procedente de la A.T.M.

—Acceder a la petición de don Jesús Espiago Moreno de traspasar a su favor la licencia de autotaxi clase A, número 7, de la que es adjudicatario don Constantino Monzón Trullén.

—Idem ídem de doña María Consolación López Pascual de la licencia de autotaxi clase A, número 409, de la que es adjudicatario don Agapito Aznar Alvarez.

—Incrementar en la cantidad que se indica la consignación por recogida de basuras del barrio de San Gregorio.

—Incluir dentro de la contrata de servicio de limpieza pública las calles de Eduardo Ibarra, Pedro III el Grande, Pedro IV el Ceremonioso, Asín y Palacios, Conde de Aragón, Luis Bermejo, sin nombre y vía de la Hispanidad, sitas en el polígono la Paz.

—Aprobar presupuesto presentado por "Tranvías de Zaragoza", S.A., sobre modificación del tendido aéreo de línea de trolebuses de "Ciudad Jardín".

Se levantó la sesión siendo las doce treinta horas.

Zaragoza, 3 de enero de 1972. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria. — El Secretario general, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 863

TARAZONA

Don Alfredo Sánchez-Rubio García, Licenciado en Derecho, Secretario del Juzgado de primera instancia de la ciudad de Tarazona y su partido;

Por la presente cédula hago saber al representante legal de la entidad "Celulosas del Queiles", S. A., con domicilio social en esta ciudad (General Franco, núm. 28), que en cumplimiento de lo acordado por Su Señoría en providencia de fecha de ayer, dictada en el procedimiento de apremio que en este Juzgado se tramita para hacer efectivo el importe de las tasaciones de costas practicadas en el expediente de suspensión de pagos de la mercantil citada, número 35 de 1967, y de quiebra de la misma, número 28 de 1968, que en término de tercero día, a contar desde el siguiente a la inserción de la presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, deberá comparecer en estudio del señor Notario de Tarazona, don Manuel García-Atance y Alvira, a fin de otorgar las correspondientes escrituras de venta de las fincas propiedad de la mencionada empresa, que en la vía de apremio citada se subastaron el día 29 de diciembre del pasado año y que se identifican en el edicto anunciador de la expresada subasta, que se insertó en el número 269 del "Boletín Oficial" de la provincia del 23 de noviembre de 1971, anuncio número 7.595, bajo apercibimiento de que, de no comparecer en el término indicado, se otorgará la expresada escritura de oficio por el señor Juez y a su costa.

Tarazona a veintidós de enero de mil novecientos setenta y dos. — El Secretario, Alfredo Sánchez-Rubio.

Taller de Imprenta. - Hogar Pignatelli. - Zaragoza

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no, estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones